

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria, correspondiente al día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno. Señora secretaria, le solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA

CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en consideración que hoy tenemos listados amparos directos en revisión que no cumplen los requisitos de procedencia, conflictos competenciales y recursos de reclamación, solicito a la secretaria de acuerdos tome nota que queda en lista el Amparo Directo en Revisión 2843/2021 y tome votación nominal del Conflicto Competencial 137/2021. Del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva en conjunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO
137/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra, porque este asunto es de presente que yo no he compartido.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Franco González Salas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2895/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONFLICTO COMPETENCIAL
104/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL NOVENO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO
123/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**CONFLICTO
140/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**CONFLICTO
121/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE DECLARA LEGALMENTE INCOMPETENTE POR RAZÓN DE LA MATERIA PARA CONOCER DEL CONFLICTO COMPETENCIAL

SEGUNDO. SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1218/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con **la lista ordinaria y adicional de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** y solicito dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 343/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECORRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECORRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 8/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE ABRA EL INCIDENTE INNOMINADO Y CUANTIFIQUE EL MONTO DEL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO QUE PROPONEN LAS RECORRENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 105/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE LA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 37, 42, 47, 48 Y 54 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL VIGÉSIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 15/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL OFICIO GOG/087/2020 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO SEXTO (EN LA PARTE QUE ASIGNA EL PRESUPUESTO TOTAL AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS) Y DÉCIMO OCTAVO, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, ASÍ COMO EL ANEXO 2, DEL DECRETO NÚMERO 1105 POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 61/2020.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 90/2020.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECORRENTE DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3283/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

CONFLICTO COMPETENCIAL 131/2021.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 17

CONFLICTO COMPETENCIAL 141/2021.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 18

CONFLICTO COMPETENCIAL 151/2021.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Y,

ASUNTO NÚMERO 19

CONFLICTO COMPETENCIAL 157/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria y adicional de **mi ponencia**, y solicito tome nota que queda en lista el Amparo Directo en Revisión 2912/2021, tome votación nominal del Amparo Directo en Revisión 3287/2021 y de la Contradicción de Tesis 281/2021 y del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3287/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

CONTRADICCIÓN DE TESIS 281/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO EN REVISIÓN 178/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO EN REVISIÓN 283/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y,

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 305/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 25

AMPARO EN REVISIÓN 363/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ADUANERA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 13/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO EN REVISIÓN 374/2021.

Y,

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 384/2021.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVIENE EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

CONFLICTO COMPETENCIAL 152/2021.

ASUNTO NÚMERO 31

CONFLICTO COMPETENCIAL 153/2021.

Y,

ASUNTO NÚMERO 32

CONFLICTO COMPETENCIAL 154/2021.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y,

ASUNTO NÚMERO 33

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3498/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, con relación a la lista que sigue de la **ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas**, le solicito tome nota que queda en lista la Contradicción de Tesis 105/2021, así como el Amparo Directo en Revisión 2497/2018.

Continuamos con la lista de la **ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales**, en el listado de esta ponencia tome nota que queda en lista el Recurso de Reclamación 258/2021 y en votación nominal el Amparo en Revisión 244/2021 y 260/2021, del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta, tomo nota de los dos asuntos que quedan en lista de la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas y, de la cuenta del Ministro Luis María Aguilar Morales del asunto que queda en lista y, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO EN REVISIÓN 244/2021.

y

ASUNTO NÚMERO 44

AMPARO EN REVISIÓN 260/2021.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo con los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: De acuerdo con ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra de los dos proyectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos, con el sentido de los proyectos, con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 36

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 959/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE HSBC EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA SENTENCIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA HOTELERA, GASTRONÓMICA, ALIMENTICIA, BARES, CLUBS, COMERCIO EN GENERAL, TRANSPORTE, EMBOTELLADORES, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, ESPECTÁCULOS, MÚSICA Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA CONTRA EL ACUERDO DE CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE DICTADO POR LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 14 DE LA FEDERAL DE

**CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EN EL JUICIO LABORAL 4-413/2018.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 37

AMPARO EN REVISIÓN 17/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 1 DE LA LEY DEL VALOR AGREGADO Y 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEXTO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO DEL DECRETO DE ESTÍMULOS FISCALES REGIÓN FRONTERIZA NORTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
842/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 80/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN SESIÓN DE DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 2/2020.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1233/2017 AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1046/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2956/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 45

AMPARO EN REVISIÓN 316/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 46

AMPARO EN REVISIÓN 325/2021.

Y

ASUNTO NÚMERO 47

AMPARO EN REVISIÓN 352/2021.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 48

**CONFLICTO
118/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 49

**CONFLICTO COMPETENCIAL
134/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 50

**CONFLICTO COMPETENCIAL
144/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta le informó que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria y adicional de la **ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán**, y solicito tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 179/2021 y el Amparo Directo en Revisión 2753/2020, del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 52

AMPARO EN REVISIÓN 326/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 53

CONTRADICCIÓN DE TESIS 222/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 54

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
56/2021-CA, DERIVADO DE LA**

**ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 82/2021 Y
SU ACUMULADA 86/2021.**

Y

ASUNTO NÚMERO 55

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
57/2021-CA, DERIVADO DE LA
ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 82/2021 Y
SU ACUMULADA 86/2021.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 56

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 127/2019.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 58

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2884/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y

ASUNTO NÚMERO 59

**CONFLICTO
150/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
TERCER CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS
POR UNANIMIDAD.**

Secretaria de Acuerdos ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto el miércoles primero de diciembre del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:15 HORAS)